

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABI**

**Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas**

**ESCUELA DE ECONOMIA**

**TESIS DE GRADO**

**Previa a la Obtención del Título de:**

**ECONOMISTA**

**Tema:**

Análisis Comparativo del antes y después de la aprobación de la nueva Ley Reformativa de Equidad Tributaria sobre las donaciones de Impuesto a la Renta recibidas por el Municipio de Manta y su Influencia en el Desarrollo del Sector Turístico durante el periodo 2004-2007.

**Autoras:**

**MERO MOLINA ANA ROCIO  
VÉLEZ MOLINA JOHANA MONSERRATE**

**Director de Tesis:**

**EC. WALTER CHINGA LOOR**

**Portoviejo - Manabí – Ecuador**

**2008**

## **Objetivos.**

La presente investigación nos permitió alcanzar los siguientes objetivos:

### **General**

- Determinar la influencia que han ejercido las donaciones del 25 por ciento del Impuesto a la Renta realizadas al Municipio de Manta en el desarrollo del sector turístico y los efectos que conlleva la reforma de la Ley de Equidad Tributaria.

### **Específicos**

- Determinar el monto asignado por el Estado al Municipio de Manta por concepto de donaciones de Impuesto a la Renta.
- Presentar estadísticamente las donaciones recibidas por cantidad y procedencia.
- Identificar las obras realizadas con donaciones que benefician al turismo.
- Analizar la estrategia para el desarrollo del turismo en Manta diseñada por parte del gobierno municipal.
- Indagar sobre el estado de situación de la relación entre los diferentes referentes del turismo en la ciudad y los responsables del plan, identificando el nivel de compromiso y cooperación con el mismo.
- Realizar un análisis administrativo y financiero de las obras realizadas por el municipio de Manta con recursos de donaciones de impuesto a la renta.
- Determinar los efectos que provocan la nueva ley de equidad tributaria en la donaciones del 25% de impuesto a la renta que recibe el municipio de Manta.

## **HIPÓTESIS**

La presente Investigación nos permitió demostrar la siguiente hipótesis:

Los ingresos recibidos por el Municipio de Manta a través de donaciones de Impuesto a la Renta inciden en el desarrollo del sector turístico del Cantón.

## **DISEÑO METODOLÓGICO**

Este trabajo se fundamentó en la aplicación de un sistema metodológico de procedimiento básico que permitió obtener la verdad de este problema, cumplir con los objetivos propuestos y comprobar la hipótesis planteada.

La metodología que se utilizó fue de tipo descriptivo. Se abordó inicialmente sobre un marco teórico de la oferta turística de la Ciudad y Planeamiento Estratégico para luego introducirnos al estudio concreto de los recursos obtenidos mediante las donaciones del Impuesto a la Renta.

El trabajo se sustenta por la información obtenida en:

- Bibliografía relacionada e Internet (Libros y sitios sobre el tema, diarios, trabajos publicados, etc.)
- Encuesta a los principales actores del mercado turístico de la ciudad y contribuyentes donantes (Personas naturales no obligadas y obligadas a llevar contabilidad, sociedades y contribuyentes especiales).
- Entrevista personal a los funcionarios del Municipio de Manta y Servicio de Rentas Internas.

### **Tipo y Diseño de la Investigación**

- Teniendo en cuenta el planteamiento del problema, el diseño de la investigación será:
- No experimental.
- Se configurará como estudio de casos con múltiples objetivos.
- Tendrá carácter descriptivo ya que culmina con una descripción muy detallada del objeto de estudio.
- De carácter heurístico, en tanto se pretende descubrir nuevas relaciones entre variables y conceptos.

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

### 4.1. Encuestas dirigidas al sector formal e informal de la ciudad de Manta.

#### 1. ¿Cómo denomina la actividad económica a la cual usted se dedica?

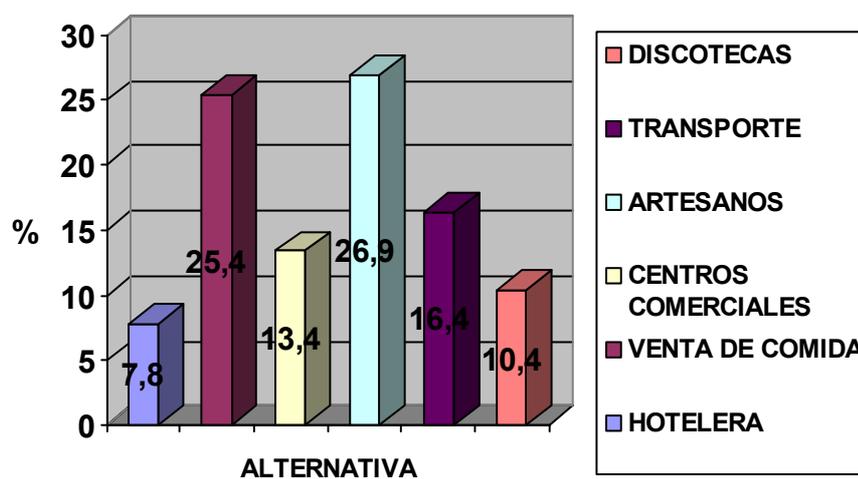
N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a.	Hotelera	5	7.8%
b.	Venta de Comida	17	25.4%
c.	Centros Comerciales	9	13.4%
d.	Artesanos	18	26.9%
e.	Transporte	11	16.4%
f.	Discotecas	7	10.4%
<b>TOTAL</b>		<b>67</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sector Formal e Informal de Manta.

Elaboración: Autoras de la investigación

### PRESENTACIÓN GRÁFICA

Gráfico # 1



Fuente: Sector Formal e Informal de Manta.

Elaboración: Autoras de la investigación

## INTERPRETACIÓN DE LA PREGUNTA N° 1.

Podemos observar que la ciudad de Manta dentro del sector turístico se encuentra favorecida con diferentes actividades económicas debido a la gran demanda que existe por el alto índice de afluencia de turistas que requieren de bienes y servicios de calidad. El resultado de las encuestas realizadas al sector formal e informal que labora en el área comercial, como se aprecia en el gráfico #1, el detalla que el 7.8% corresponde a servicios de hotelería, el 25.4% a venta de comidas, el 13.4% a centros comerciales, el 26.9% a artesanos, el 16.4% a transporte y el 10.4% a discotecas.

### 2. ¿En qué sector económico clasifica la actividad que usted realiza?

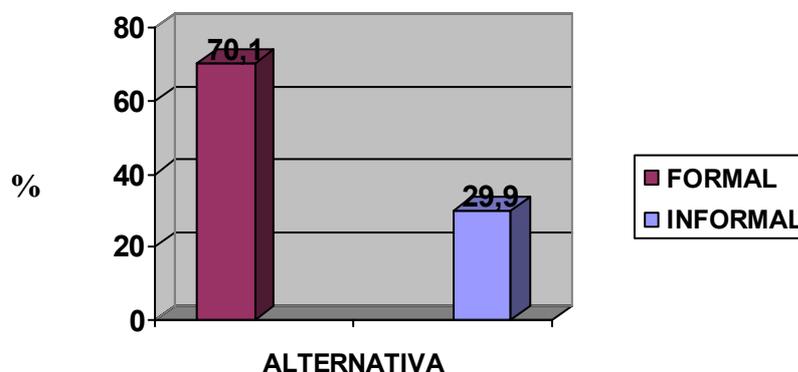
N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a.	Formal	47	70.1%
b.	Informal	20	29.9%
<b>TOTAL</b>		<b>67</b>	<b>100</b>

Fuente: Sector Formal e Informal de Manta.

Elaboración: Autoras de la investigación

## PRESENTACIÓN GRÁFICA

Gráfico #2



Fuente: Sector Formal e Informal de Manta.

Elaboración: Autoras de la investigación

## INTERPRETACIÓN DE LA PREGUNTA N° 2.

De acuerdo al gráfico #2 la clasificación de la actividad económica que se desarrolla en la ciudad corresponde: 70.1% al sector formal y un 29.9% al sector informal. El elevado porcentaje del sector formal se debe a la existencia de organismos de control, los mismos que incentivan a los comerciantes de bienes y servicios para que legalicen su actividad, entre estos tenemos: la Cámara de Comercio, este organismo regula e incentiva a los comerciantes a formar parte y para esto el principal requisito es la formalidad de su actividad, recibiendo muchos beneficios, y de la misma forma la existencia de gremios y asociaciones en los que predomina la formalidad. En cuanto al sector informal existe un reducido número de comerciantes que laboran de manera independiente.

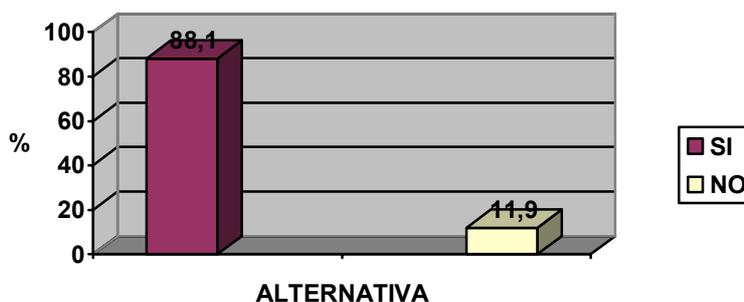
### 3. ¿En la última década ha observado que su negocio o empresa se ha beneficiado con el mejoramiento de la urbe?

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a.	Si	59	88.1%
b.	No	8	11.9%
<b>TOTAL</b>		<b>67</b>	<b>100</b>

Fuente: Sector Formal e Informal de Manta.  
Elaboración: Autoras de la investigación

## PRESENTACIÓN GRÁFICA

Gráfico # 3



Fuente: Sector Formal e Informal de Manta.  
Elaboración: Autoras de la investigación

### INTERPRETACIÓN DE LA PREGUNTA N° 3.

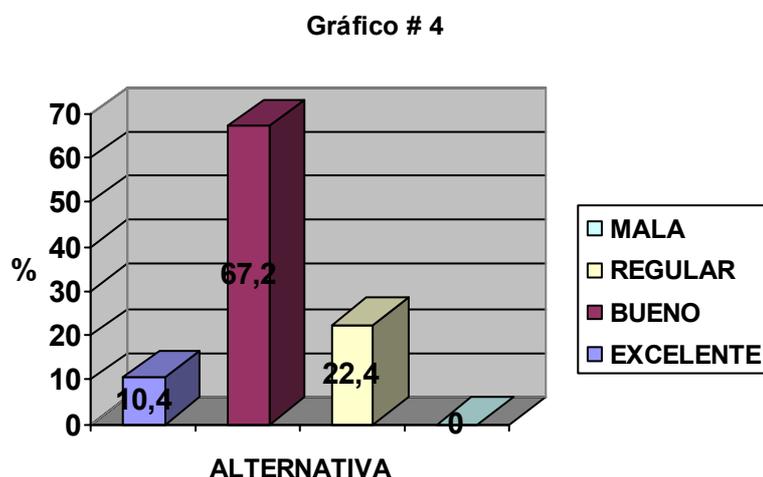
Según el gráfico # 3 el 88.1% de la muestra respondió positivamente, ya que con la regeneración se ha mejorado el aspecto urbanístico de la ciudad, remodelando parques y calles, modificando la señalización para garantizar la seguridad del ciudadano en general, lo cual incide de manera favorable atrayendo gran cantidad de turistas. El 11.9% restante que respondió que no se ha beneficiado con la regeneración se debe a que esta acción realizada por el gobierno local no llega a todos los sectores; y por otro lado, existen vías de rápido acceso en diferentes partes de la ciudad, lo cual provoca tensión en el visitante debido al peligro al que se exponen al circular por ciertos lugares, además la despreocupación de parte de las autoridades por erradicar la contaminación ambiental que se presenta en ciertas playas es un factor que causa malestar a la comunidad y por ende al visitante.

#### 4. ¿Cómo califica las obras que realiza el municipio de Manta para beneficio del turismo y por lo consiguiente a usted como agente que labora en el área comercial?

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a.	Excelente	7	10.4%
b.	Bueno	45	67.2%
c.	Regular	15	22.4%
d.	Mala	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>67</b>	<b>100</b>

Fuente: Sector Formal e Informal de Manta.  
Elaboración: Autoras de la investigación

**Gráfico # 4**  
**PRESENTACIÓN GRÁFICA**



Fuente: Sector Formal e Informal de Manta.  
Elaboración: Autoras de la investigación

**INTERPRETACIÓN DE LA PREGUNTA N° 4.**

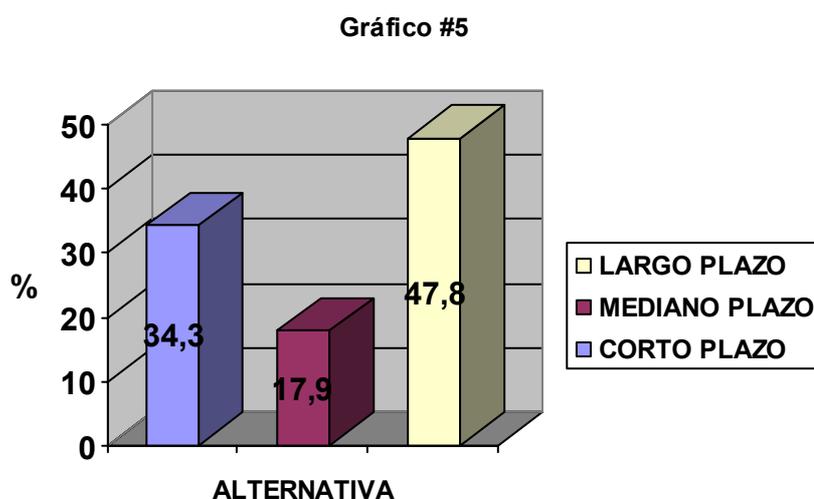
En el gráfico #4 se aprecia que del 100% del total de encuestados apenas un 10.4% se siente satisfecho, calificando de manera excelente las obras realizadas por la municipalidad ya que su actividad comercial se ha beneficiado económicamente, incrementado considerablemente sus ingresos, mientras que el 67.2% califica como buena la labor de la entidad, esto se debe a que, a pesar de que su negocio ha mejorado aun existen ciertos factores desfavorables que interrumpen el buen funcionamiento de sus actividades, el 22.4% califica como regular, ya que conoce de las obras que ha emprendido el municipio, pero, éstas no llega aún hasta donde desarrollan su actividad económica, es decir, sus ingresos se mantienen, y ningún agente laboral calificó como mala la labor agregando que las obras son buenas aunque los beneficiados sean solo en ciertos sectores.

5. ¿Considera usted que los costos de inversión en la actividad que realiza son reembolsables en:

Nº	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a.	Corto Plazo	23	34.3%
b.	Mediano Plazo	12	17.9%
c.	Largo Plazo	32	47.8%
<b>TOTAL</b>		<b>67</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sector Formal e Informal de Manta.  
Elaboración: Autoras de la investigación

### PRESENTACIÓN GRÁFICA



Fuente: Sector Formal e Informal de Manta.  
Elaboración: Autoras de la investigación

### INTERPRETACIÓN DE LA PREGUNTA Nº 5.

En el gráfico #5, el 34.3% de los empresarios encuestados respondió que recupera la inversión en el corto plazo, esto se da principalmente porque cierto porcentaje de la actividad económica que se desarrollan en Manta se dedica al comercio de bienes que perecen en el corto plazo (la pesca, venta de comidas) el

17.9% reembolsa su inversión en el mediano plazo (el turismo, comercializan de artesanías) y el 47.8% restante considera el largo plazo como el tiempo en que recupera su inversión, mencionando en este orden el sector manufacturero.

Ciertos sectores económicos de esta ciudad se desarrollan de manera cíclica, es decir que, varían de acuerdo a la temporada vacacional.

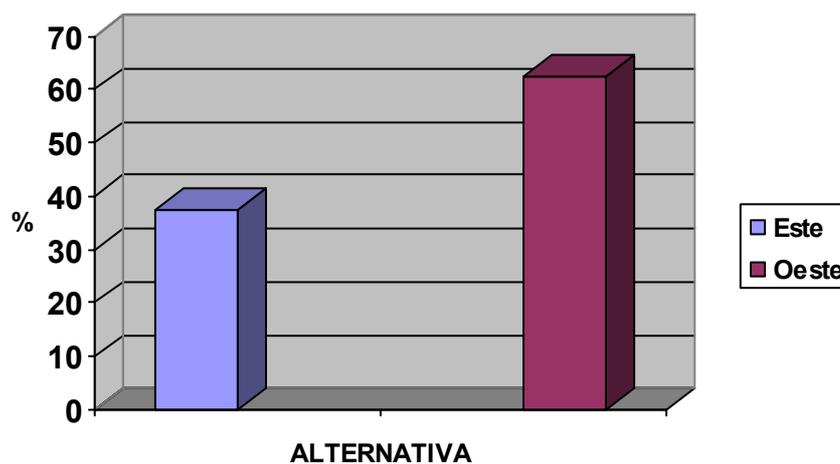
**6. ¿Conoce usted acerca de los recursos que obtiene el Municipio de Manta para realizar obras públicas?**

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a.	Si	24	35.8%
b.	No	43	64.2%
<b>TOTAL</b>		<b>67</b>	<b>100</b>

Fuente: Sector Formal e Informal de Manta.  
Elaboración: Autoras de la investigación

**PRESENTACIÓN GRÁFICA**

**Gráfico # 6**



Fuente: Sector Formal e Informal de Manta.  
Elaboración: Autoras de la investigación

## INTERPRETACIÓN DE LA PREGUNTA N° 6.

Acerca del conocimiento que poseen quienes interactúan en el área comercial de la ciudad de Manta, sean estos formales e informales, acerca de los recursos que obtiene la municipalidad para realizar obra pública, el resultado obtenido fue de un 35.8% para quienes tienen conocimiento acerca de donde provienen estos rubros y un 64.2% para quienes no, lo que demuestra cierta falta de comunicación del gobierno seccional para con sus ciudadanos, o por el contrario cierta despreocupación de los habitantes para informarse sobre las actividades de la municipalidad.

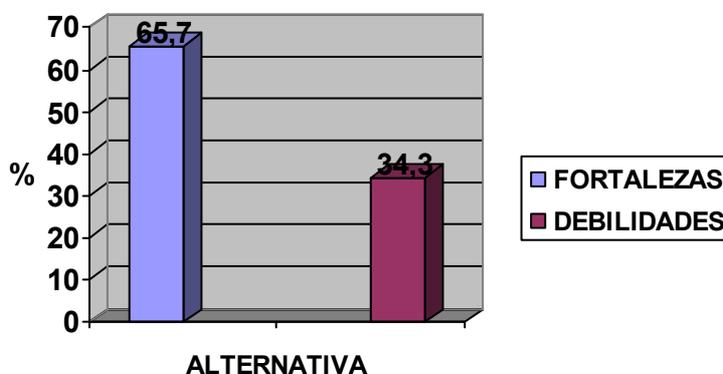
### 7. De acuerdo a su experiencia en el área comercial, la ciudad posee fortalezas y debilidades, menciónelas:

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a.	Fortalezas	44	65.7%
b.	Debilidades	23	34.3%
<b>TOTAL</b>		<b>67</b>	<b>100</b>

Fuente: Sector Formal e Informal de Manta.  
Elaboración: Autoras de la investigación

## PRESENTACIÓN GRÁFICA

Gráfico # 7



Fuente: Sector Formal e Informal de Manta.  
Elaboración: Autoras de la investigación

### INTERPRETACIÓN DE LA PREGUNTA N° 7.

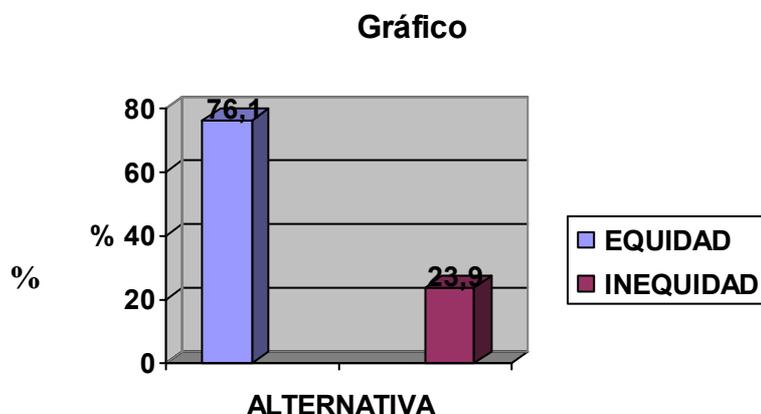
Al realizar la encuesta acerca de las fortalezas y debilidades que posee Manta del total de la muestra el 65.7% respondió que en la ciudad existen sitios naturales tales como la reserva de Pacoche, arqueología, arte y cultura como el museo del banco central, deportes, diversión y recreación al contar con extensas playas que atraen a turistas nacionales e internacionales y mencionando que los servicios que se prestan al visitante son eficientes y competitivos; sin embargo también cuenta con falencias las mismas que fueron mencionadas por el 34.3% de encuestados que respondió que Manta posee debilidades entre las cuales sobresale la contaminación ambiental por ciertas industrias que desechan desperdicios y las aguas servidas en ríos, los mismos que desembocan en el mar y el elevado índice de delincuencia que azota a la ciudad como a toda que se encuentra en proceso de desarrollo.

**8. ¿Las políticas económicas implementadas por los gobiernos en los últimos 10 años han favorecido de alguna forma a la actividad tanto formal como informal, demostrando?**

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a.	Equidad	51	76.1%
b.	Inequidad	16	23.9%
<b>TOTAL</b>		<b>67</b>	<b>100</b>

Fuente: Sector Formal e Informal de Manta.  
Elaboración: Autoras de la investigación

**Gráfico #8**  
**PRESENTACION GRAFICA**



Fuente: Sector Formal e Informal de Manta.  
Elaboración: Autoras de la investigación

**INTERPRETACIÓN DE LA PREGUNTA N° 8.**

De acuerdo al gráfico #8, los encuestados manifestaron, en cuanto a la pregunta formulada acerca de si las políticas económicas implementadas en los últimos diez años han favorecido al desarrollo económico y social de la ciudad de manera equitativa, ante esto el 76.1% respondieron que demuestran inequidad ya que existen ciertos sectores con mas privilegio en cuanto a la entrega de recursos para realizar obra publica, mientras que el 23.9% respondió que demuestran equidad, ya que ellos sí se han beneficiado observando incremento en sus actividades económicas.

4.2. Encuestas dirigidas a las Personas Naturales y Jurídicas que desarrollan sus actividades económicas en la ciudad de Manta.

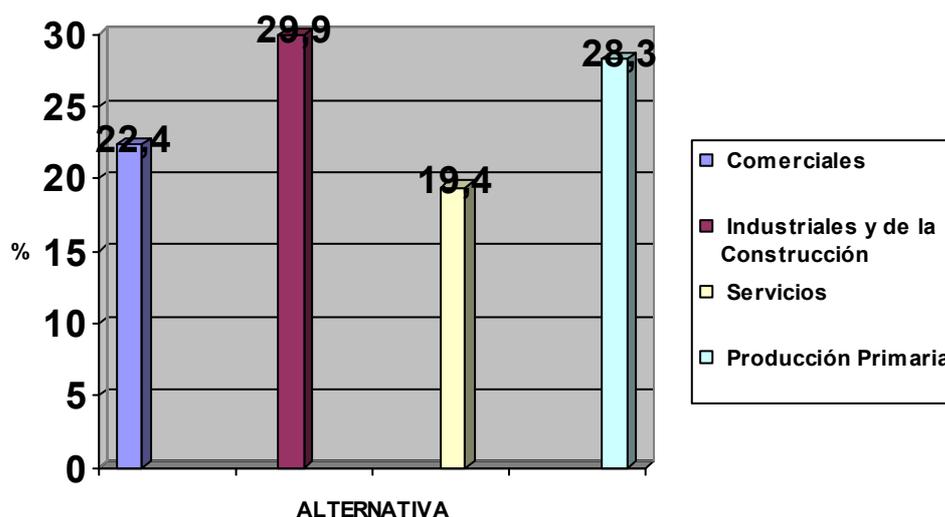
**9. ¿De acuerdo a la Comisión Sectorial de Empresas, indique a qué sector pertenece la actividad económica a la cual usted se dedica?**

Nº	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a.	Comerciales	15	22.4%
b.	Industriales y de la Construcción	20	29.9%
c.	Servicios	13	19.4%
d.	Producción Primaria	19	28.3%
<b>TOTAL</b>		<b>67</b>	<b>100</b>

Fuente: Personas Naturales y Jurídicas que donaron el 25% de su I. R.  
Elaboración: Autoras de la investigación

**PRESENTACION GRÁFICA**

**Gráfico # 9**



Fuente: Personas Naturales y Jurídicas que donaron el 25% de su I. R.  
Elaboración: Autoras de la investigación

### INTERPRETACIÓN DE LA PREGUNTA N° 9.

En las encuestas dirigidas a las personas naturales y jurídicas que realizaron donaciones, para beneficio de la ciudad de Manta entre los años 2004-2007; podemos observar en el grafico #9 que el 22.4% corresponde al sector de empresas comerciales, el 29.9% esta representado por el sector industrial y de la construcción, el 19.4% lo preside el sector que otorga servicios y el 28.3% se encuentra el sector de la producción primaria.

En esta ciudad las actividades económicas que más ingresos generan son la pesca (sector de la producción primaria) y la manufactura (sector industrial y de la construcción) y por ende son los que más aportaban cada año, con sus recursos fiscales, en el desarrollo de los planes de regeneración que lleva adelante el Municipio en diferentes sectores de la ciudad; entre estas podemos mencionar a empresas como Disensa, Seafman, Importadora El Rosado, La Fabril, Ales, Iberopesca, Banco Internacional, Banco Pichincha, SHUIEMAN, entre otras.

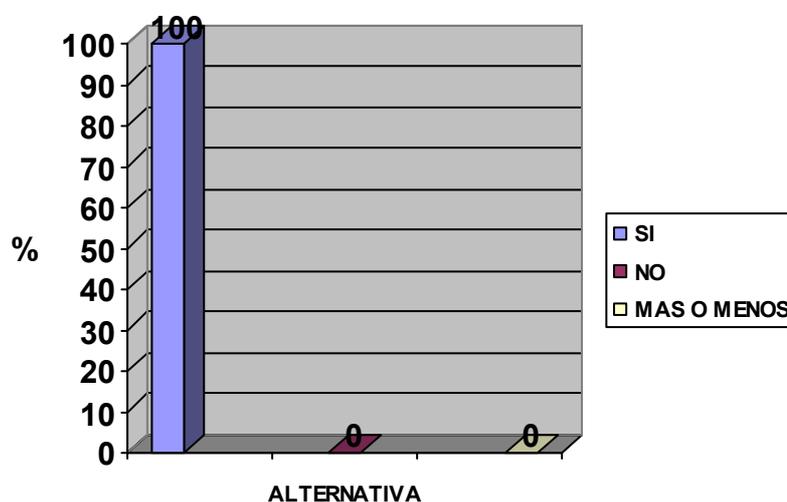
**10. ¿Conoce usted el destino que se le da a los impuestos, con los cuales usted aporta cada año a través de las donaciones del 25% del impuesto a la renta?**

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a.	Si	67	100%
b.	No	0	0%
c.	Mas o menos	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>67</b>	<b>100</b>

Fuente: Personas Naturales y Jurídicas que donaron el 25% de su I. R.  
Elaboración: Autoras de la investigación

## PRESENTACION GRÀFICA

Gráfico #10



Fuente: Personas Naturales y Jurídicas que donaron el 25% de su I. R.  
Elaboración: Autoras de la investigación

### INTERPRETACIÓN DE LA PREGUNTA N° 10.

Como podemos apreciar en el gráfico #10 se refiere al conocimiento que poseen las personas encuestadas, y a la vez donantes del 25% de su impuesto a la renta, acerca del destino que se le da a estos recursos, el 100% respondió que si conoce del uso de estos rubros, ya que previo a la donación, es el Municipio, en este caso el de Manta, que presentaba un proyecto para que la ciudadanía lo conozca y de esta manera los habitantes realizaran las donaciones para su financiamiento. Posteriormente la entidad seccional se encargaba de hacer una publicación a través de medios impresos de mayor circulación en el cantón justificando el uso de estos recursos.

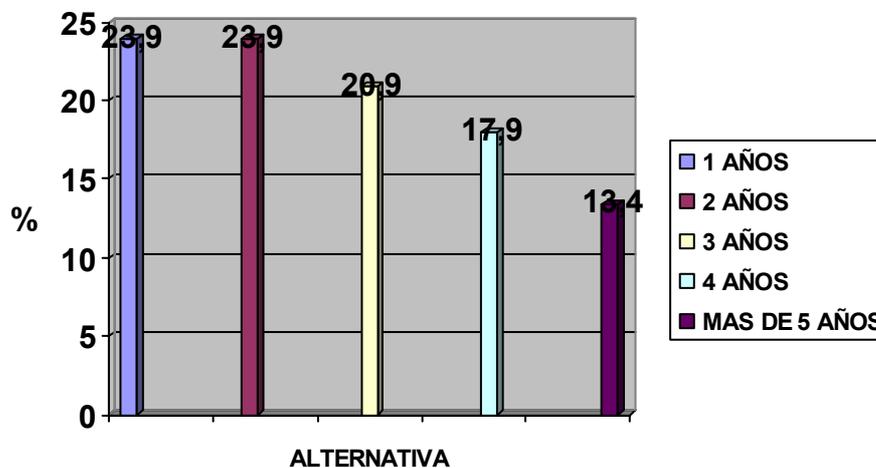
**11. ¿Hace cuantos años realizó la primera donación del 25% de su Impuesto a la Renta a nombre del Municipio de Manta?**

Nº	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a.	1 Años	16	23.9%
b.	2 Años	16	23.9%
c.	3 Años	14	20.9%
d.	4 Años	12	17.9%
e.	Mas de 5 años	9	13.4%
<b>TOTAL</b>		<b>67</b>	<b>100</b>

Fuente: Personas Naturales y Jurídicas que donaron el 25% de su I. R.  
Elaboración: Autoras de la investigación

**PRESENTACION GRÁFICA**

Gráfico # 11



Fuente: Personas Naturales y Jurídicas que donaron el 25% de su I. R.  
Elaboración: Autoras de la investigación

**INTERPRETACIÓN DE LA PREGUNTA N° 11.**

De acuerdo al grafico #11 apreciamos que hace un año el numero de personas que donaron el 25% de su impuesto a la renta corresponde al 23.9%, similar cantidad existe para quienes realizaron donaciones hace dos años 23.9, pero a partir del tres

años con 20.9% se va reduciendo demostrando 17.9% hace cuatro años y 13.4 de cinco años hacia arriba.

Se puede observar que la captación de estos recursos se convirtió en uno de los grandes retos para la institución, ya que al inicio se desconfiaba sobre el destino de lo cedido por quienes tributan. La explicación para este incremento tiene relación con la ejecución de obras y la rendición de cuentas de parte de la municipalidad acto que atrajo gran cantidad de donantes llegando así que en el año 2007, 87 entre personas naturales y jurídicas realizaron donaciones voluntarias del 25% del impuesto a la renta.

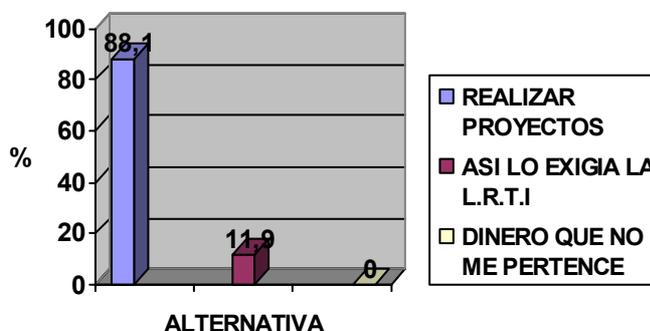
**12. ¿Por qué motivo realizó usted, en años anteriores, la donación del 25% de su Impuesto a la Renta?**

Nº	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a.	Para realizar proyectos	59	88.1%
b.	Así lo exigía la L.R.T.I.	8	11.9%
c.	Es dinero que no me pertenece	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>67</b>	<b>100</b>

Fuente: Personas Naturales y Jurídicas que donaron el 25% de su I. R.  
Elaboración: Autoras de la investigación

**PRESENTACION GRAFICA**

**Gráfico # 12**



Fuente: Personas Naturales y Jurídicas que donaron el 25% de su I. R.  
Elaboración: Autoras de la investigación

## INTERPRETACIÓN DE LA PREGUNTA N° 12.

En la pregunta #5 que se refiere al motivo que tuvo cada persona natural o jurídica para realizar la donación del 25% de su impuesto a la renta, respuesta que expresamos en el grafico #12; el 88.1% dijo que aporta con estos recursos, los cuales el municipio es el encargado de darles el adecuado uso, para financiar proyectos de los cuales, son muchos quienes se benefician, además; aportan de manera directa con el desarrollo que ha emprendido la ciudad en los últimos años. Mientras que el otro 11.9% realizo la donación de su impuesto en beneficio de Manta por que así lo exigía la Ley de Régimen Tributario Interno.

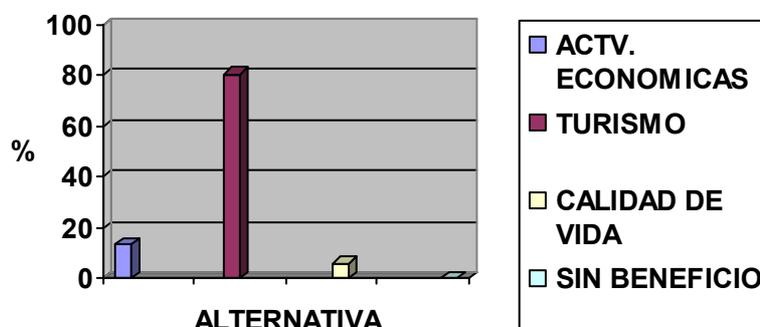
### 13. ¿Cuáles cree usted que son los beneficios que Manta ha obtenido por la aplicación de la Ley de donaciones del 25% del I. R?

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a.	Aumento de las activ. económicas	9	13.4%
b.	Incremento del Turismo	54	80.6%
c.	Mejor calidad de vida	4	6%
d.	No ha obtenido beneficio	0	0%
TOTAL		<b>67</b>	<b>100</b>

Fuente: Personas Naturales y Jurídicas que donaron el 25% de su I. R.  
Elaboración: Autoras de la investigación

## PRESENTACIÓN GRAFICA

**Gráfico #13**



Fuente: Personas Naturales y Jurídicas que donaron el 25% de su I. R.  
Elaboración: Autoras de la investigación

### INTERPRETACIÓN DE LA PREGUNTA N° 13.

Los porcentajes presentados en el gráfico #13 reflejan las respuestas acerca de los beneficios que Manta ha obtenido por la aplicación de la Ley de donaciones, ante esto el 13.4% de los encuestados consideran que la ciudad ha obtenido un aumento en las actividades económicas, ya que en la actualidad la ciudad puerto es considerada polígono del desarrollo regional, transformándose en la mayor perspectiva de progreso de las actividades productivas de la provincia.

Sin embargo, una respuesta en la que acertaron el 80.6% de la muestra en la que consideran que la actividad turística es uno de los sectores económicos que se proyecta como principal fuente de ingresos después del movimiento económico que genera la pesca. Y es que los donantes conocen que ciertas obras que la municipalidad ha llevado a cabo, y que colaboran a mejorar el aspecto urbanístico de la ciudad, son las donaciones del 25% del impuesto a la renta, recursos extra que la institución obtiene para realizar obra pública y que no dependen de la decisión del gobierno central.

Otro beneficio que tomó en cuenta el 6% de los encuestados es que la calidad de vida de los ciudadanos ha mejorado, ya que cuentan con áreas verdes de recreación como

son parques en el centro de la ciudad y mejores vías de circulación que descongestionan la parte céntrica, donde existía exceso de tráfico vehicular, aduciendo que todas las obras mencionadas (parques y vías) fueron realizadas con recursos objeto de su voluntaria donación.

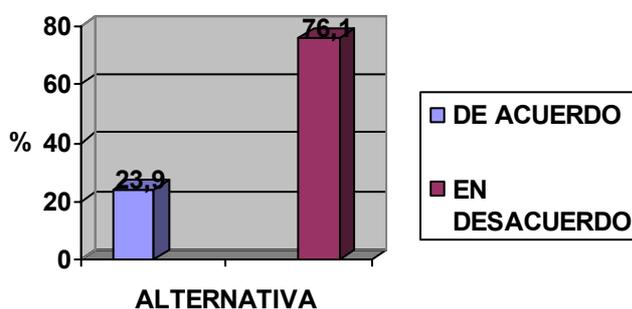
**14. ¿Está usted de acuerdo con la Reforma que modifica la distribución, de las donaciones de los contribuyentes, del 25% del Impuesto a la Renta que benefició durante los años 2002-2007 a las municipalidades del Ecuador?**

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a.	De acuerdo	16	23.9%
b.	En desacuerdo	51	76.1%
<b>TOTAL</b>		<b>67</b>	<b>100</b>

Fuente: Personas Naturales y Jurídicas que donaron el 25% de su I. R.  
Elaboración: Autoras de la investigación

**PRESENTACIÓN GRAFICA**

**Gráfico # 14**



Fuente: Personas Naturales y Jurídicas que donaron el 25% de su I. R.  
Elaboración: Autoras de la investigación

### INTERPRETACIÓN DE LA PREGUNTA N° 14.

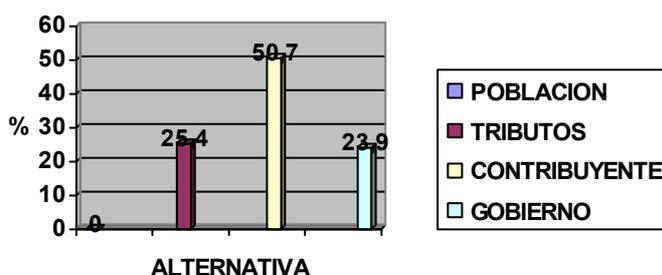
Con relación a la pregunta de si esta de acuerdo o no con la reforma que se realizó en la forma de distribución de las donaciones del 25% del impuesto a la renta, apenas el 23.9% de los contribuyentes respondió que si estaba de acuerdo, porque desde el punto de vista equitativo, existían municipios del Ecuador que no recibían estos recursos y con la reforma la distribución alcanzará a todos, sin embargo el 76.1% dijo estar en desacuerdo porque son recursos que le pertenecen a la ciudadanía mantense y que debían continuar dándose ya que son recursos con los que cuenta el municipio para realizar obra pública y que existen muchos proyectos que quedarán inconclusos porque deberán esperar la decisión del gobierno central.

### 15. ¿Cómo cree usted que deberían distribuirse estos recursos?

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a.	En base a la población	0	0%
b.	De acuerdo a los ing. tributarios	17	25.4%
c.	Dejarlo a criterio del contribuyente	34	50.7%
d.	Que el gobierno lo distribuya	16	23.9%
<b>TOTAL</b>		<b>67</b>	<b>100</b>

### PRESENTACIÓN GRAFICA

Gráfico #15



Fuente: Personas Naturales y Jurídicas que donaron el 25% de su I. R.  
Elaboración: Autoras de la investigación

### **INTERPRETACIÓN DE LA PREGUNTA N° 15.**

De acuerdo a criterio de cada contribuyente encuestado, acerca de cómo creen ellos deberían distribuirse los recursos por concepto de donaciones, el 0% respondió que deberían distribuirse con base a la población existente en cierto cantón porque continuaríamos en el centralismo ya que quienes tienen el mayor número de habitantes son Guayaquil y Quito; otra alternativa escogió quienes están de acuerdo que se distribuyan de acuerdo a los ingresos tributarios que obtiene cada cantón, el 25.4%, escogieron esa alternativa porque dicen que en Manta existen muchas industrias y todos esos recursos se quedarían dando financiamiento a proyectos locales que beneficien a sus habitantes; seguido de quienes están de acuerdo con que se mantenga a criterio del contribuyente, el 50.7%, expuso su razón ya que observan sus recursos plasmados en obras que hacen más presentable la ciudad a los ojos del turista tanto nacional como internacional, y el 23.9% dijo que estaba de acuerdo con que sea el gobierno que los distribuya; así llegará a todos de manera equitativa y nadie expresara sus quejas que existe centralismo.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones.

- Reforma fiscal, en economía, proceso por el cual se transforma la estructura tributaria de un país, de ella se desprende la existencia o no de mecanismos de redistribución de la riqueza; promueve la redistribución de los ingresos cuando en la estructura de sus impuestos, los impuestos directos o también llamados progresivos, tienen un peso mayor que los impuestos indirectos o regresivos como el IVA y el ICE.
- El Municipio de Manta es una entidad con personería jurídica con finalidad eminentemente pública capaz de crear normas y leyes que procuran el bienestar material de la colectividad, contribuir al fomento y protección de los intereses locales. Planifica e impulsa el desarrollo físico del cantón y sus áreas urbanas y rurales; acrecentado el espíritu de nacionalidad, civismo y la confraternidad de los habitantes para lograr el creciente progreso y la indisoluble unidad de la ciudadanía.
- Entre los recursos que recibe esta entidad se registraba las donaciones voluntarias que realizaban sus habitantes del 25% de su impuesto a la renta, los cuales se empleaban para el financiamiento de obras públicas que contribuyen al desarrollo de la ciudad, artículo que se eliminó con la nueva Ley Reformativa de Equidad Tributaria.
- Estos recursos permitieron ejecutar varios proyectos que además de aportar en el desarrollo urbanístico ha hecho posible el incremento de unos de los sectores principales de las actividades económicas que se realizan en el

cantón como es el turismo, el cual después de la pesca es considerado uno de los mayores generadores de ingresos.

- El número de visitantes en los últimos años ha ascendido de manera significativa ya que la ciudad muestra un agradable ambiente turístico que atrae a personas de diferentes rincones del país. Prueba de esto es que en el año 2007 arribaron a la ciudad cerca de 300.000 turistas entre nacionales e internacionales.
- El municipio de Manta tiene la potestad de recaudar varios impuestos lo que conlleva a mejorar su sistema de recaudación con base a la Ley de Régimen Municipal con el objeto de mejorar la infraestructura física del Cantón.

## **Recomendaciones.**

- El Servicio de Rentas Internas debe buscar mecanismo de control de recaudación de impuestos indirectos (Impuesto a la renta) ya que estos solo son pagados por quienes superan ingresos altos (base imponible establecida por el SRI) mientras que los impuestos directos como el Impuesto al Valor Agregado es pagado por todos y todas las ecuatorianas independientemente de que unos ganen más que otros, con el fin de que se cumpla el principio básico de una política tributaria redistributiva, quien más gana, más paga.
- El Municipio de Manta en su capacidad de establecer normas y leyes debe promover la búsqueda de nuevas actividades que conlleven a obtener ingresos adicionales a los que le provee el gobierno central para así poder aumentar los recursos y emplearlos en el financiamiento de nuevos proyectos que le permitan a la ciudad desarrollarse física y económicamente y no depender básicamente de las asignaciones y reformas en las leyes que el gobierno de turno pueda establecer.
- Entre los mecanismo establecidos por la Municipalidad se encuentran la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones; tributos que alimentan el presupuesto realizado al inicio de cada ejercicio fiscal, los mismos que siendo recaudados de acuerdo a la asignación inicial se cubriría el financiamiento de los diferentes gastos incurridos por la entidad.
- Con el objetivo de aportar al desarrollo físico y económico de la ciudad de Manta, el Municipio y la ciudadanía deben consolidar un estrecho compromiso de cumplimiento y responsabilidad para así poder captar recursos destinados a financiar proyectos orientados a áreas de específica necesidad, dando énfasis a la importancia de incorporar nuevas actividades

económicas aumentando el desarrollo económico de la ciudad y aportando a una mejor calidad de vida a sus habitantes.

- La principal motivación para impulsar el desarrollo del turismo en Manta está relacionada con la contribución que puede realizar este negocio al progreso de su economía y, con ello, a un aumento de los ingresos de los actores directos e indirectos que se vinculan con esta actividad. Manta es una ciudad privilegiada por sus potenciales atractivos turísticos como son las playas, reservas, parques y otros; los mismos que deben administrarse de manera cuidadosa por la ciudadanía en general ya que si bien es cierto una de sus principales debilidades es la contaminación ambiental generada por la gran cantidad de industrias existentes y por ende el crecimiento de la delincuencia, factores a los que se les debe mayor control por parte de las autoridades.
- La Municipalidad del cantón debe mejorar su sistema de recaudación de impuestos capacitando a funcionarios que laboran en el departamento correspondiente para así asignarlos por área o sector realizando visitas domiciliarias ejerciendo la jurisdicción coactiva mediante notificaciones preventivas.

## RESUMEN

La presente investigación trató sobre un análisis comparativo antes y después de la aprobación de la nueva Ley Reformativa de Equidad Tributaria sobre las donaciones de Impuesto a la Renta, recursos que recibía el Municipio de Manta y la influencia que significaron estos rubros en el desarrollo del sector turístico, durante el periodo 2004-2007; así mismo se presentan por cantidad y procedencia las aportaciones realizadas por cada contribuyente para beneficio de la regeneración que se está llevando a cabo en la ciudad puerto, evaluando el impacto que conlleva la reforma a la Ley del año 2002 que otorgaba donaciones del 25% del Impuesto a la Renta para beneficio de las municipalidades del Ecuador.

Los resultados evidenciaron que los contribuyentes se sentían conformes con la ley vigente hasta el 29 de Diciembre del 2007, ya que conocían el destino que se les daba a sus aportaciones, siendo el municipio la entidad encargada de transparentar estos recursos en obras que hacían de la ciudad un lugar que se proyecta como destino turístico tanto a nivel nacional como internacional y que con la derogatoria de este artículo existen obras y proyectos que se quedan sin financiamiento, debido a que con la nueva ley las llamadas donaciones una vez obtenidas en cada ejercicio fiscal serán depositadas por el Servicio de Rentas Internas en una cuenta abierta en el banco central para su posterior distribución a través del Presupuesto General del Estado por el gobierno actual.

Entre las empresas que lideran las aportaciones realizadas entre el periodo 2004-2007 mencionamos a DISENSA S.A con \$126.804,30 y Supermercados la Favorita C.A con \$66.615,80 en el año 2004, en el 2005 sobresalen SEAFMAN Sociedad Ecuatoriana de Alimentos con \$115.422,20 y CONAUTO Compañía Anónima Automotriz con \$77.201,85, en el año 2006 tenemos a la Fabril con 82.457,95 y Conservas Isabel con \$62.677,95 y en el año 2007 se recibieron 85 donaciones entre las que mencionamos a Banco del Pichincha con 152.694,17 y el Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A CONECEL con \$128.086,74. Cada año el número de donantes se incrementaba debido al incentivo que significaba para los

habitantes ver que estos recursos aportaban al crecimiento de otro sector que genera recursos, diferente a la pesca como lo es el turismo.

Los recursos que ha recibido el Municipio de Manta por concepto de donaciones del 25% del impuesto a la renta han reflejado resultados directos y efectivos, tanto en la realización de obra pública (vía la cultura, paseo José María Egas, Malecón escénico de Tarqui, Plaza Cívica Eloy Alfaro, entre otros), como en proyectos que aportan al desarrollo turístico del cantón. La razón por la que el gobierno de turno justifica la nueva forma de distribución de este importante aporte es porque de acuerdo a su criterio el contribuyente no tiene potestad para decidir el destino de estos impuestos, aduciendo que la intención de esta reforma es distribuir los recursos de forma más equitativa.

De acuerdo a la opinión de los contribuyentes eso es muy difícil, lo importante es que ya hemos visto el buen resultado de las donaciones. Si esos mismos resultados los garantiza el Gobierno con la nueva Ley Reformativa para la Equidad Tributaria aprobada el 29 de diciembre del 2007, no habría ningún problema, pero hasta ahora no han concretado acerca de cómo se realizará la distribución de estos recursos. El 2009 será un año incierto para los proyectos que aun no están concluidos, porque se espera que el Gobierno central incluya en su presupuesto lo que las donaciones del Impuesto a la Renta significaban para esta entidad.